



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META

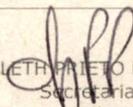
Clase de proceso	DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN
Demandante	Margot Camargo Urrea en representación de María del Carmen Urrea Piñeros
Radicación	50 001 31 10 003 2013 00114 00
Asunto	Informa fecha de entrevista en Medicina Legal
Fecha de la providencia	Diciembre primero (1) de dos mil dieciséis (2016)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 116 C-1 este despacho DISPONE,

*Tener por agregado al proceso el escrito allegado por el Instituto Nacional de Medicina Legal obrante a folio 115 del cuaderno principal. Comuníquesele a las partes la fecha para llevar a cabo la entrevista psiquiátrica o psicológica a **María del Carmen Urrea Piñeros**. Líbrense las correspondientes comunicaciones.

NOTIFÍQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza

	
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO	
La presente providencia se notificó por ESTADO No.	
150	del 5 DIC 2016
 AYELETH PIÑERO PADILLA Secretaria	